

136635

B

Guayaquil, 12 de noviembre del 2015.

Señor
JORGE EFRAIN MERA JIMENEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ROLERCOST S.A. "EN LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el día 12 de noviembre del 2015, resolvió designar a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones corresponde usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para fines de la liquidación, con los deberes y atribuciones que le sean inherentes al cargo de Liquidador, de acuerdo con la Ley de Compañías.

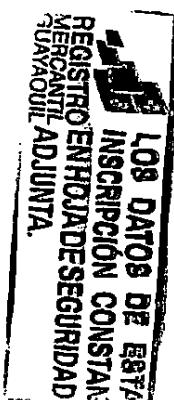
ROLERCOST S.A. "EN LIQUIDACION", se constituyo mediante Escritura Pública de Constitución, autorizada por el Notario Titular Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el diecisésis de Noviembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cinco de enero del dos mil diez.

Muy atentamente,

X *Chris Olsen Moeller*
Chris Alex Olsen Moeller
SECRETARIO.

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **ROLERCOST S.A., "EN LIQUIDACION"**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.-
Guayaquil, 12 de noviembre del 2015.

J. Pino P.
JORGE EFRAIN MERA JIMENEZ
C.C. No. 120265473-5



Registro Mercantil de Guayaquil

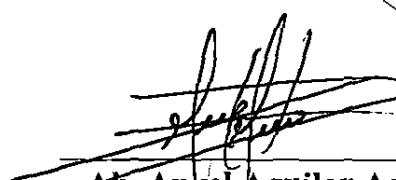
NUMERO DE REPERTORIO: 55.320
FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **ROLERCOST S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE EFRAIN MERA JIMENEZ**, de fojas 44.220 a 44.222, Registro de Nombramientos número **14.213**.

ORDEN: 55320




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1291008

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

30 NOV 2015 HORA: 16:30

Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firmar: Ramirez